



ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-018-16 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 12:10 horas del día 07 de diciembre de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo** como Presidente Suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, la **Licda. María de la Luz Elena Huerta Medina**, Directora de Bienes Patrimoniales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretaria Ejecutiva suplente en el **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesor con voz, el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; como asesora técnica **C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**, Subdirectora General Administrativa de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública designada mediante el oficio número SSP/SP/4299/2016; como invitados el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos Administrativos adscrita a la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, quien por instrucción del Presidente Suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, procede a dar lectura a la presente acta; así mismo se encuentran presentes los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto del fallo de la licitación pública nacional número **06002-018-16 para adquisición del servicio de alimentación para los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública**, de conformidad con lo señalado en los artículos 40 y 41 de la Ley de la materia, publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 22 de Octubre del año 2016, así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5, 2.6 y demás relativos de la convocatoria que establece las Bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina** Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**.

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

1

@ gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (31 2) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



El **H. Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, se encuentra asistido por la **C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**, Subdirectora General Administrativa de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública designada mediante el oficio número **SSP/SP/4299/2016**, para actuar como asesora técnica en el proceso de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez al acto del fallo de la licitación pública nacional número **06002-018-16**, por lo que una vez hecho lo anterior, el presidente suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado**, procedió con la lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado** con voz y voto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de la materia publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 22 de Octubre del año 2016, se evaluaron las proposiciones técnicas de los licitantes participantes que presento su propuesta técnicas y económica, así como documentación complementaria por lo que se incluye en el **DICTAMEN** elaborado por la **C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**, Subdirectora General Administrativa de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública designada mediante el oficio número **SSP/SP/4299/2016**, para actuar como asesora técnica en el proceso de licitación que nos ocupa, por lo que se da lectura al anterior y se anexa a la presente acta:

#### DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de la Materia publicada en el periódico oficial del Estado de Colima el 10 de septiembre de 2016 y su fe de erratas publicada en el periódico oficial del Estado de Colima el 22 de octubre de 2016, y en los puntos 2.4.1 "Evaluación de propuestas" y punto 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN, por la parte requirente, de las bases de la Licitación Pública Nacional Número 06002-018-16, PARA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA se emite el siguiente:

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

2



DICTAMEN

1. Con fecha 12 de noviembre del 2016 se emitió la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Número 06002-018-16, correspondiente a la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA.
2. Posteriormente, el día 23 de noviembre de 2016 a las 11:00 hrs, se celebró la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-018-16, presentando preguntas los siguientes licitantes: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., así como la empresa IFOOD MEXICO, S.A DE C.V. las cuales fueron respondidas por el Asesor Técnico de la requirente. Todo esto quedó asentado en el acta respectiva.
3. El día 02 de diciembre de 2016 a las 10:12 hrs, se llevó a cabo la presentación de la apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional 06002-018-16 correspondiente a la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública. Acto en el cual se registraron para participar de manera conjunta las empresas:

N°	LICITANTES
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V. LA COSMOPOLITANA S.A. DE C.V.
2	IFOOD MEXICO, S.A. DE C.V. RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A DE C.V. ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

3



Los cuales entregaron en sobre cerrado los documentos solicitados en la misma, así como su propuesta técnica y económica.

En este acto, el Comité de Adquisiciones realizó la revisión de la documentación de forma CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, misma que quedó sustentada mediante un cuadro denominado "Cuadro 1. Documentación de participación para la Licitación Pública Nacional 06002-018-16 correspondiente a la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto.

De igual forma quedó anotada mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el "Cuadro 1A. Documentación complementaria requerida para la Licitación Pública Nacional 06002-018-16 correspondiente a la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA.

Una vez realizada la apertura de las propuestas técnicas y económicas del licitante participante se hace constar que se aceptan para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE, tal como se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro 2. Técnico para la Licitación Pública Nacional 06002-018-16 correspondiente a la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentan o no los documentos como parte de sus propuestas técnicas y económicas, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. A continuación se dio lectura por parte de la convocante a la propuesta económica de los licitantes participantes. Dicha propuesta queda registrada en el cuadro elaborado por la Convocante denominado "Cuadro No. 3 Económico para la Licitación Pública Nacional 06002-018-16 correspondiente a la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

@ gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel: 52 (312) 31 62000 ext. 2436 www.colima-estado.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca las cantidades unitarias y totales ofertadas por el licitante en donde no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los mencionados cuadros fueron rubricados por todos los participantes en el mencionado acto; las propuestas técnicas y económicas, así como los documentos legales, administrativos y complementarios son firmados por un servidor público designado, miembro del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Gobierno del Estado de Colima y por un participante voluntario que representa a los licitantes, eligiendo los licitantes al C. Andrés Pastor García, representante de las empresas conjuntas ABASTOS Y REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

La convocante entregó la documentación legal, administrativa y complementaria, así como la propuesta técnica y económica de los licitantes participantes al asesor técnico designado mediante el oficio No. SSP/CGA/4044/2016 por la requirente en este proceso de licitación para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente.

4.- Mediante oficio SSP/SP/4299/2016 la requirente del SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, revocó la designación del asesor técnico **Licda. Dinora Georgina Vergara Hernández**, Jefa de Recursos Financieros y Materiales de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, y en su lugar designó a la **C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**, Subdirectora General Administrativa de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, para que realice el dictamen base del fallo de la presente licitación pública.

El Asesor Técnico verificó cuantitativa y cualitativamente la documentación legal, administrativa y técnica registrada en el "Cuadro 1. Documentación de participación para la Licitación Pública Nacional 06002-018-16 correspondiente a la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA. Determinándose

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

5



que las empresas participantes de manera conjunta denominadas IFOOD MEXICO, S.A. DE C.V., RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A DE C.V., ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.", representadas comúnmente por la empresa IFOOD MEXICO, S.A. DE C.V. que aunque SI EXHIBIÓ el convenio de propuesta conjunta, este no se apega a lo solicitado en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación que en su primer párrafo señala "Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales. Para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento", así como tampoco se apega a lo señalado en el artículo 37 numeral 1 en la Ley de la materia.

Además NO PRESENTÓ, como quedó descrito en el acta de fecha 02 de diciembre del 2016 lo correspondiente al cuadro No. 1A documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional 06002-018-16 correspondiente a la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, de la forma siguiente:

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	NO PRESENTÓ
3.- Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y Norma Mexicana que se describen a continuación:	
• Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.	NO PRESENTÓ
• Norma Oficial Mexicana NOM-114-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Método para la determinación de Salmonella en alimentos.	NO PRESENTÓ
• Norma Oficial Mexicana NOM-115-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la determinación de Staphylococcus Aureus en alimentos.	NO PRESENTÓ
• Modificación a la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites Permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua en su potabilización.	NO PRESENTÓ
10. Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 / ISO 22000:2005, correspondiente a sus instalaciones operativas, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como	NO PRESENTÓ

6

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

@ gobiernocolima [www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com) <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016 Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]*



<p>Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, en la Categoría/Sector de preparación de alimentos; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y preparación de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación. Además, deberá presentar carta de autenticidad del certificado expedida por el Organismo de Certificación que emitió el certificado solicitado, que incluya los datos del contacto de este, y en la cual se indique expresamente que el Organismo de Certificación cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, en la Categoría/Sector de preparación de alimentos. Lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que el licitante tiene la capacidad de analizar los peligros y puntos críticos de control relacionados con la inocuidad de los alimentos, con el objeto de asegurar que los alimentos son inocuos para todos los comensales. Dicha carta deberá presentarse dirigida a la Convocante, con el número y objeto de la presente licitación.</p>	
<p>13...</p> <p>Para el caso de los cármicos de res, cerdo y pollo, el licitante debe presentar original y/o copia certificada y copia simple legible para su cotejo, análisis de clenbuterol, en los que se indique que la carne de res, cerdo y pollo que se oferta en el presente procedimiento de contratación, se encuentra libre de esta sustancia, expedidos a nombre del licitante o del establecimiento TIF de donde procede la carne res que se oferta, dichos análisis deberán ser realizados por un laboratorio de alimentos acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y contar con antigüedad no mayor a tres meses a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Laboratorio de Alimentos.</p>	<p><b>NO PRESENTÓ EL ORIGINAL, NI LA DEBIDA CERTIFICACIÓN</b></p>
<p>16. El licitante deberá contar con un mínimo de ocho equipos vehiculares exclusivos para el transporte de alimentos, no menores del 2010, con equipo de refrigeración y/o caja seca para el traslado y manejo de los insumos que se utilizaran para la preparación de alimentos. Presentando original o copia certificada y copia simple para cotejo de las facturas de dichos vehículos, así como de los equipos de refrigeración y las tarjetas de circulación a nombre del licitante o en caso de ser arrendados, presentar adicionalmente el contrato original del arrendamiento contratado por el licitante, donde demuestre el uso y goce del vehículo. Asimismo, deberá presentar original y copia simple para cotejo de la auditoría sanitaria y monitoreo ambiental de cada vehículo realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009, a nombre del licitante expedidos por Laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones,</p>	<p><b>NO PRESENTÓ</b></p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large scribble at the bottom right.]*

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

@ gobiernocolima [www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com) <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel: 52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



<p>anexando copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del Laboratorio.</p>	
<p>17. Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), correspondiente a sus instalaciones operativas, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Administración, Seguridad y Salud en el Trabajo, en el sector 30; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y preparación de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación. Además, deberá presentar carta de autenticidad expedida por el Organismo Certificación que emitió el certificado solicitado, que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el Organismo Certificador cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector 30. Lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que el licitante cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo documentado que previene y controla los riesgos en el lugar de trabajo y asegura el proceso de mejoramiento continuo que permite minimizarlos. Dicha carta deberá presentarse dirigida a la Convocante, con el número y objeto de la presente licitación.</p>	<p><b>NO PRESENTÓ</b></p>
<p>18. Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2004 / ISO 14001:2004, correspondiente a sus instalaciones operativas, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental, en el sector hoteles y restaurantes; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y servicio de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación. Además, deberá presentar carta de autenticidad del certificado, expedida por el Organismo Certificación que emitió el certificado solicitado que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el Organismo de Certificación cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en Sistemas de Gestión Ambiental, en el sector hoteles y restaurantes. Lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que los licitantes tienen responsabilidad ambiental previniendo su contaminación. Dicha carta deberá presentarse dirigida a la Convocante, con el número y objeto de la presente licitación.</p>	<p><b>NO PRESENTÓ</b></p>
<p>19. Presentar original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado vigente con el que acredite el cumplimiento del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), correspondiente a sus instalaciones</p>	<p><b>NO PRESENTÓ</b></p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large scribble at the bottom right.]*

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

8





operativas, emitido a través de un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en Sistemas de Gestión, así como la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implementó el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control en las instalaciones del licitante. Anexar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) del organismo certificador.

Se determina que el licitante mencionado **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados y por lo tanto se desecha su propuesta y no pasa a la siguiente etapa de análisis, toda vez que en las bases en el ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO "Documentación complementaria", al final de los numerales en la **NOTA**: se estipula que **"Todos los escritos deberán estar firmados por el representante o apoderado legal y requisitarse en formato libre bajo protesta de decir verdad en el cual deberá desarrollar en forma amplia el requisito establecido en la presente convocatoria. LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN."**, así como en el punto 8. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN** en la parte de **la requirente** en el inciso a) y d) de las bases de la Licitación Pública Nacional **06002-018-16** correspondiente a la **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA** se establece que la requirente constatará que las características de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados correspondan a las establecidas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, siendo que en la especie el licitante mencionado no cumple con las características ya descritas

5.- Derivado de lo anteriormente expuesto en el presente análisis, se desprende que: Al tratarse de ofertas conjuntas por ambos concursantes, fue necesario entrar al análisis del convenio respectivo para revisar si se estableció con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el punto número 1 del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, destacándose que, en su convenio de propuesta conjunta, "RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI S.A. DE C.V." "IFOOD MÉXICO S.A. DE C.V." y "ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.", fueron *omisos en precisar* las obligaciones de

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

9

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*



cada una de ellas y la manera en que se exigirá su cumplimiento, desechándose la solvencia de su propuesta técnica.

6.- En cuanto a la propuesta conjunta presentada por "ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.", "PRODUCTOS SEREL S.A. DE C.V." y "LA COSMOPOLITANA S.A. DE C.V." cumple en su totalidad con los requisitos legales, administrativos, técnicos y complementarios solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional **06002-018-16** correspondiente a la **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA**. Por lo tanto conforme a los puntos 3 y 4 suscritos en las bases de la convocatoria de la presente licitación, se considera Solvente, por lo que se procede a realizar el análisis de la propuesta técnica y económica del mismo, determinándose que la propuesta de "ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.", "PRODUCTOS SEREL S.A. DE C.V." y "LA COSMOPOLITANA S.A. DE C.V.", es aceptable y conveniente.

Propuesta económica de "ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.", "PRODUCTOS SEREL S.A. DE C.V." y "LA COSMOPOLITANA S.A. DE C.V.",

CERESO	CANTIDAD DE SERVICIOS POR DIA PARA INTERNOS Y CUSTODIOS	NUMERO DE PLATILLOS MINIMOS	NUMERO DE PLATILLOS MAXIMOS	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A DE C.V		
				P/U	PRECIOS MINIMOS SIN IVA	PRECIOS MAXIMOS SIN IVA
CERESO COLIMA	DESAYUNO	1,800	2,100	11.00	19,800	23,100
	COMIDA	1,800	2,100	16.00	28,800	33,600
	CENA	1,800	2,100	12.00	21,600	25,200
	<b>TOTAL DE PLATILLOS</b>	<b>5400</b>	<b>6300</b>			
RECLUSORIO PREVENTIVO DE TECOMAN	DESAYUNO	160	230	11.00	1,760	2,530

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

10

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*



	COMIDA	160	230	16.00	2,560	3,680
	CENA	160	230	12.00	1,920	2,760
	<b>TOTAL DE PLATILLOS</b>	<b>480</b>	<b>690</b>			
CERESO MANZANILLO	DESAYUNO	600	750	11.00	6,600	8,250
	COMIDA	600	750	16.00	9,600	12,000
	CENA	600	750	12.00	7,200	9,000
	<b>TOTAL DE PLATILLOS</b>	<b>1800</b>	<b>2250</b>			
INSTITUTO DE MENORES INFRACTORES	DESAYUNO	20	50	11.00	220	550
	COMIDA	20	50	16.00	320	800
	CENA	20	50	12.00	240	600
	<b>TOTAL DE PLATILLOS</b>	<b>60</b>	<b>150</b>			
<b>SUBTOTAL POR DIA</b>					<b>100,620.00</b>	<b>122,070.00</b>
<b>IVA</b>					<b>16,099.20</b>	<b>19,531.20</b>
<b>TOTAL POR DIA</b>					<b>116,719.20</b>	<b>141,601.20</b>

Concluida la lectura de lo anterior, como siguiente punto conforme al Dictamen realizado por el asesor técnico de la requiriente, que servirán como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. **06002-018-16**, el cual que procede a emitir la unidad convocante facultada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 6°, fracción V, 14°, 15° fracción VIII, 18° fracciones V, VI, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, publicado en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 30 de enero de 2016, así como lo dispuesto en el 22 inciso a) y f), 41 numeral 1° fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "**El Estado de**

11

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

@ gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
+52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



Colima" el día 22 de octubre del año 2016, por el **LIC. JUAN IGNACIO AHUMADA MEDINA**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios y Presidente Suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, de la siguiente manera:

FALLO:

Respecto de las empresas que participaron de manera conjunta IFOOD MEXICO, S.A DE C.V., RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V., ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V. se desechó su propuesta por las razones legales, técnicas mencionadas en el dictamen antecedente de este fallo, por no cumplir con los puntos siguientes:

**PRIMERO:** "Que aunque SI EXHIBIÓ el convenio de propuesta conjunta, este no se apega a lo solicitado en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación que en su primer párrafo señala, Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales. **Para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas**, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento", tal como se señala en el artículo 37 numeral 1 en la Ley de la materia, por tal motivo conforme al punto 9 en sus incisos a), b) y último párrafo de las bases de licitación pública nacional número **06002-018-16** se desecha la propuesta conjunta del licitante mencionada.

**SEGUNDO:** Además la empresa que participó de manera conjunta IFOOD MEXICO, S.A DE C.V., RESTAURANTES INDUSTRIALES POZOLCALI, S.A. DE C.V., ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V. **NO PRESENTÓ**, como quedó descrito en el acta de fecha 02 de diciembre del 2016 lo correspondiente al cuadro **No. 1A documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional 06002-018-16** dio lugar a que se desestimara su propuesta por las razones de incumplimiento técnicas mencionadas en dicho dictamen, solicitadas conforme en el anexo 1 técnico referente a la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** en relación a las normas Mexicanas que se solicitaron, estas no fueron presentadas. Por tal motivo conforme al punto 9 en su inciso b) y último párrafo de las bases de licitación pública nacional número **06002-018-16** se desecha la propuesta conjunta del licitante mencionado.

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

@ gobiernocolima [www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com) <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
+52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)

12

*[Handwritten signature and scribbles]*



**TERCERO.-** En cuanto a la propuesta conjunta presentada por "ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.", "PRODUCTOS SEREL S.A. DE C.V." y "LA COSMOPOLITANA S.A. DE C.V." cumple en su totalidad con los requisitos legales, administrativos, técnicos y complementarios solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional **06002-018-16** correspondiente a la **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA.** Por lo tanto conforme a los puntos 3 y 4 suscritos en las bases de la convocatoria de la presente licitación, se considera Solvente, aceptable y conveniente.

**CUARTO.-** Una vez visto lo anterior por reunir ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.", "PRODUCTOS SEREL S.A. DE C.V." y "LA COSMOPOLITANA S.A. DE C.V. los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emite las bases, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, así como por ser su propuesta solvente y sus precios aceptables y convenientes para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **es que se adjudica por PAQUETE** la propuesta del licitante referido, por las cantidades que a continuación se mencionan:

CERESO	CANTIDAD DE SERVICIOS POR DIA PARA INTERNOS Y CUSTODIOS	NUMERO DE PLATILLOS MINIMOS	NUMERO DE PLATILLOS MAXIMOS	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A DE C.V		
				P/U	PRECIOS MINIMOS SIN IVA	PRECIOS MAXIMOS SIN IVA
CERESO COLIMA	DESAYUNO	1,800	2,100	11.00	19,800	23,100
	COMIDA	1,800	2,100	16.00	28,800	33,600
	CENA	1,800	2,100	12.00	21,600	25,200
	<b>TOTAL DE PLATILLOS</b>	<b>5400</b>	<b>6300</b>			
RECLUSORIO PREVENTIVO DE TECOMAN	DESAYUNO	160	230	11.00	1,760	2,530
	COMIDA	160	230	16.00	2,560	3,680

13

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]*



	CENA	160	230	12.00	1,920	2,760
	<b>TOTAL DE PLATILLOS</b>	<b>480</b>	<b>690</b>			
CERESO MANZANILLO	DESAYUNO	600	750	11.00	6,600	8,250
	COMIDA	600	750	16.00	9,600	12,000
	CENA	600	750	12.00	7,200	9,000
	<b>TOTAL DE PLATILLOS</b>	<b>1800</b>	<b>2250</b>			
INSTITUTO DE MENORES INFRACTORES	DESAYUNO	20	50	11.00	220	550
	COMIDA	20	50	16.00	320	800
	CENA	20	50	12.00	240	600
	<b>TOTAL DE PLATILLOS</b>	<b>60</b>	<b>150</b>			
<b>SUBTOTAL POR DIA</b>					<b>100,620.00</b>	<b>122,070.00</b>
<b>IVA</b>					<b>16,099.20</b>	<b>19,531.20</b>
<b>TOTAL POR DIA</b>					<b>116,719.20</b>	<b>141,601.20</b>

Se le recuerda al licitante adjudicado que deberá entregar los bienes en la fecha en el lugar y en las condiciones de entrega, conforme lo señalado en el punto 1.2 de la convocatoria que emite las bases de la licitación pública nacional número **06002-018-16**.

Por lo anterior el licitante adjudicado deberá de pasar a firmar el contrato respectivo, así como a presentar las garantías correspondientes, el día y hora señalados en el punto 5 de la convocatoria que emite las bases de licitación pública nacional número **06002-018-16**.

Para efectos de la notificación en términos del punto 2.6 de la convocatoria que emite las bases de licitación pública que nos ocupa para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivados de la celebración de dicho acto, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército

14

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

@ gobiernocolima [www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com) <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

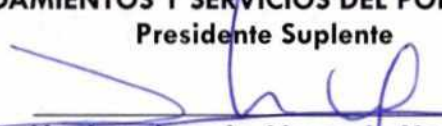
Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo en la Ciudad de Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición el acta levantada, hasta el término de cinco días hábiles.

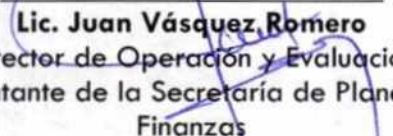
Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto con motivo del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06002-018-16, levantando para constancia la presente acta, siendo las 13:04 horas del día de su inicio anexando el dictamen, la lista de asistencia, firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

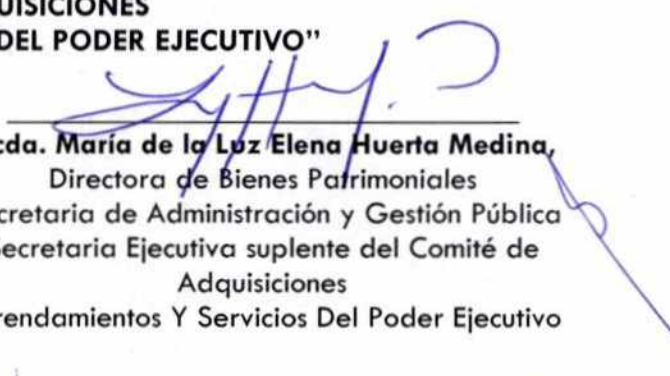
Por el "H. COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"  
Presidente Suplente

  
Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

VOCALES  
"H. COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"

  
Lic. Juan Vásquez Romero  
Director de Operación y Evaluación  
Representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas

  
Licda. María de la Luz Elena Huerta Medina,  
Directora de Bienes Patrimoniales  
Secretaria de Administración y Gestión Pública  
Secretaria Ejecutiva suplente del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos Y Servicios Del Poder Ejecutivo

ASESOR  
"H. COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"

  
C.P. Manuel Santa Ana Velasco  
Representante Contraloría General del Estado

NO. DE LICITACIÓN 06002-018-16

15

@ gobiernocolima  [www.gobiernocolima.blogspot.com](http://www.gobiernocolima.blogspot.com)  <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,  
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)





**ASESORA TÉCNICA**

**C.P. Ivonne Liliana López Dueñas,**

Subdirectora General Administrativa de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social  
Secretaría de Seguridad Pública

**M.A. Juan Ramón González Farías**

Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**INVITADOS**

**Licda. Mariana Barradas Bonales**

Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos  
Administrativos  
Coordinación General Jurídica  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**LICITANTES**

DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA

**C. Daniel Rubio Mercado**

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONAL S.A DE C.V.  
PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.  
LA COSMOPOLITANA, S. A. DE C.V.

Firmas de acta correspondiente al fallo de la licitación pública número 06002-018-16 de fecha 07 de diciembre de 2016.